



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 53

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA PALACIO VALLELERSUNDI

Sesión núm. 14

celebrada el martes, 20 de diciembre de 2005,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor coordinador nacional de Lisboa, para explicar la evolución y seguimiento de la estrategia de Lisboa, tal y como se acordó en el Consejo Europeo de 22 y 23 de marzo de 2005. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente Congreso 212/000640 y número de expediente Senado 713/000355.) 2
- Comparecencia del señor director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno (Sebastián Gascón) para explicar el programa nacional de reformas para cumplir con la estrategia de Lisboa. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. (Número de expediente Congreso 212/000920 y número de expediente Senado 713/000443.) 2

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana

- **COMPARECENCIA DEL SEÑOR COORDINADOR NACIONAL DE LISBOA, PARA EXPLICAR LA EVOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA, TAL Y COMO SE ACORDÓ EN EL CONSEJO EUROPEO DEL 22 Y 23/03/2005. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente Congreso 212/000640 y número de expediente Senado 713/000355.)**
- **COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO (SEBASTIÁN GASCÓN), PARA EXPLICAR EL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS PARA CUMPLIR CON LA ESTRATEGIA DE LISBOA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente Congreso 212/000920 y número de expediente Senado 713/000443.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

La sesión de hoy de la Comisión Mixta para la Unión Europea tiene el siguiente orden del día: en primer lugar, la comparecencia del Coordinador Nacional de Lisboa para explicar la evolución y seguimiento de la estrategia de Lisboa tal y como se acordó en el Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo de 2005, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y en segundo lugar, la comparecencia del director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno para explicar el programa nacional de reformas para cumplir la estrategia de Lisboa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Estas dos comparecencias se tramitan conjuntamente y tengo el honor de darle la bienvenida a don Miguel Sebastián, director de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno. Señor Sebastián tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL GOBIERNO** (Sebastián Gascón): Señorías, quiero en primer lugar agradecer a todos los grupos de esta Comisión la invitación que se me ha cursado para comparecer en la misma con el objeto de informar sobre los contenidos del programa nacional de reformas que el Reino de España presentó ante la Comisión Europea el pasado día 14 de octubre. Se trata de una comparecencia por la que me siento halagado al tratarse de informar oficialmente a las Cámaras de una cuestión tan relevante como el programa que va a orientar la política económica española hasta el año 2010. En este sentido el carácter estratégico de este documento implica que la mayoría de las próximas iniciativas legislati-

vas que tengan contenido económico y social que el Gobierno va a remitir en los próximos meses al Parlamento van a tener su plasmación en el programa nacional de reformas para cumplir con la estrategia de Lisboa. Por ello resulta crucial que las Cortes conozcan de primera mano los objetivos y medidas principales que contiene este programa así como que se involucren activamente para hacer de la estrategia de Lisboa una realidad en nuestro país. La participación de los representantes parlamentarios durante la elaboración del programa ha sido un primer paso en la buena dirección; sin embargo, resulta fundamental que esta interlocución se refuerce con una participación más activa en los próximos meses y años, tanto para el seguimiento de las medidas que se irán poniendo en marcha como para la puesta al día del programa que España deberá enviar de nuevo a Bruselas cada otoño. El Gobierno hará todo lo posible para que así sea, porque el Parlamento español tiene que estar plenamente involucrado en un proceso de dimensión europea que pretende acelerar las reformas que marcarán el futuro socio-económico de nuestro país.

Como ustedes conocen perfectamente, Europa está atravesando un momento crucial en su historia, el proceso de integración política pasa por momentos difíciles, condicionados a la vez por el proceso de ampliación al Este y por el aplazamiento del proceso de ratificación del Tratado constitucional. El Gobierno español cree que para que esta situación se supere con éxito y el proyecto europeo salga reforzado es imprescindible que los ciudadanos europeos vuelvan a confiar en la capacidad de Europa para generar crecimiento económico, empleo y bienestar social. En este sentido, la aprobación en la madrugada del pasado sábado del nuevo marco presupuestario para el periodo 2007-2013 va a contribuir a crear un mejor clima entorno al futuro económico de Europa, pero la clave para lograr que los ciudadanos vuelvan a confiar en Europa va a residir en la aplicación decidida de la estrategia de Lisboa. Debemos convencernos en todos los Estados miembros de que este es el único camino a seguir porque esta estrategia contiene todos los elementos para relanzar el crecimiento europeo y para crear más y mejores empleos, sin duda los elementos imprescindibles para que nuestros ciudadanos decidan seguir avanzando en la integración política. Por eso el Gobierno español se ha situado en la vanguardia del proceso de revisión de la Agenda de Lisboa que, en su versión inicial del año 2000, se había fijado como meta transformar a Europa en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo para el año 2010.

Resulta evidente que transcurridos cinco años, a mitad de camino por lo tanto de este proceso, Europa no ha avanzado lo que debía, ni en sus tasas de crecimiento económico ni en los niveles de creación de empleo, ni tampoco en los indicadores de I+D+i, de competitividad y modernización económica. Gran parte de la responsabilidad de que estos avances no se hayan

producido corresponde a los Estados miembros, que no han aplicado las reformas a las que se habían comprometido. Este también fue el caso de España en algunas áreas claves del proceso de Lisboa, lo que explica que en nuestro país hayan convivido el fuerte crecimiento económico y una gran creación de empleo en los últimos años con un importante estancamiento en algunos indicadores clave como son la baja productividad, la fuerte intensidad energética o la alta temporalidad. Sin embargo, resolver estas cuestiones claves para nuestro futuro económico debe ser una prioridad para todos, por eso es tan importante que las grandes medidas para avanzar en la sociedad de la información, para mejorar nuestro capital humano o para hacer una utilización más eficiente de nuestros recursos sean unas medidas decididas y aplicadas con el mayor consenso posible. Este programa nacional de reformas pretende ser más un programa de Estado que de Gobierno, por eso tiene un horizonte temporal hasta 2010 que va más allá de esta legislatura, ha buscado la contribución de todas las comunidades autónomas, del Parlamento y de los interlocutores sociales e incluye —por primera vez en la historia de nuestra democracia— un proceso público y abierto de revisión anual para que el proceso se perpetúe en el tiempo.

Consciente de que para poder movilizar a toda la sociedad en esa dirección era fundamental hacer mucho más visible la estrategia de Lisboa a nivel nacional, el Gobierno español estuvo desde el principio a la cabeza de las principales modificaciones introducidas en la misma durante el pasado Consejo de primavera de la Unión Europea. Así el Gobierno apoyó la concentración de objetivos de Lisboa en el pilar económico y logró un mayor énfasis en los conceptos de productividad y sostenibilidad como elementos fundamentales de una estrategia europea de desarrollo económico a medio plazo. Lisboa debe ser percibida con claridad por los ciudadanos como la política europea para el crecimiento y el empleo, igual que Maastricht fue asumida en su día como la política para llegar a la moneda única. Por esta razón el Gobierno español también apoyó la elaboración de programas nacionales de reformas con el objetivo de adaptar la estrategia a las particularidades de cada país, defendiendo, asimismo, la necesidad de aumentar la visibilidad y la coordinación interna del proceso de reformas, siendo el primer país que designó un coordinador nacional para la estrategia de Lisboa. Por último, el Gobierno defendió también la participación activa de los interlocutores sociales, de las comunidades autónomas y del Parlamento en el proceso porque considera que son actores cruciales para hacer realidad un programa que de otra forma no desarrollaría todo su potencial.

Lisboa no es una política que debe aplicar un solo gobierno en un momento concreto sino que es una estrategia de Estado para poner en marcha un conjunto de políticas que van a depender de diferentes gobiernos, que afectan a los trabajadores, a las empresas y a

los consumidores y que para mantenerse en el tiempo debe ser compartida en sus aspectos básicos por todas las fuerzas políticas. El Gobierno no solo estuvo a la cabeza del proceso de renovación y relanzamiento de la estrategia en marzo sino que ha seguido liderando el grupo de los países más activos en esta tarea; así pues, nuestro país fue el primero en designar un coordinador nacional para Lisboa, iniciativa a la que se fueron sumando países hasta alcanzar un total de veinte Estados miembros, siendo también el primero en recibir en julio a una misión especial de la Comisión Europea para conocer nuestro mecanismo de elaboración del programa. Finalmente, España ha estado también en el grupo de cabeza, en el grupo de nueve países dentro de los veinticinco, que entregaron el programa nacional de reformas antes de cumplirse el plazo del 15 de octubre. Todo esto no tendría la menor importancia si no fuera porque denota un fuerte compromiso por parte del Ejecutivo para hacer de Lisboa una importante realidad para nuestro país.

Es ahora, cuando España está afrontando una coyuntura económica positiva, crecemos a tasas del 3,5 por ciento, tenemos por primera vez en nuestra democracia superávit presupuestario y creamos más de la mitad de todos los empleos de Europa, cuando hay que hacer las reformas para garantizar la continuación de esta buena senda en el futuro. El Gobierno es plenamente consciente de este reto y por eso aprobó durante la primera mitad del año algunas iniciativas tan importantes como la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Plan estratégico de infraestructuras del transporte o el Programa Ingenio 2010 para converger con Europa en materia de I+D+i. Por ello apenas tres meses después —en octubre— el Gobierno envió a Bruselas el programa nacional de reformas que hoy les presento. Se trata de un programa en cuya elaboración han participado once de los dieciséis ministerios del Gobierno, bajo la supervisión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y la coordinación de la Oficina Económica del presidente del Gobierno, para el que se ha consultado —en al menos dos ocasiones— a las organizaciones sindicales, empresariales, representantes parlamentarios, las 19 comunidades autónomas, así como a las cámaras de comercio, expertos economistas, directivos y diversas asociaciones sectoriales de la economía social, empresarial y medioambiental. El resultado de todo este trabajo ha sido muy positivo: en primer lugar, porque ha permitido llegar a un acuerdo casi unánime sobre el diagnóstico de la economía española en profundidad; y en segundo lugar, porque sobre la base de este diagnóstico compartido, España tiene hoy un programa para alcanzar dos objetivos estratégicos en el año 2010, el primero la convergencia plena en renta per cápita con la Unión Europea a veinticinco en el año 2010 y en segundo lugar, por el aumento de la tasa de empleo hasta alcanzar el 66 por ciento de la población activa, a solo cuatro puntos del objetivo inicial de Lisboa del 70 por ciento en el año 2010. Estos dos objetivos estratégicos

son a la vez ambiciosos y realistas porque están basados en un diagnóstico de la situación económica de España muy riguroso. Se trata de un nuevo diagnóstico respecto al que se hizo en el año 2000 que incorpora dos novedades interrelacionadas y que no pudieron ser abordadas entonces: el cambio de la contabilidad nacional, desde la base 1995 a la base 2000, y el aumento de la población española desde 1998 como consecuencia del fenómeno inmigratorio. El diagnóstico también tiene en cuenta que nuestra economía se enfrenta a los retos derivados de la ampliación al Este, que en el año 2000 no se habían concretado, y de una aceleración en el proceso de competencia de las grandes economías emergentes que tampoco estaban tan claramente presentes en el año 2000. Al tener en cuenta todos estos factores, los objetivos globales del programa en términos de renta per cápita relativa y de tasa de empleo se sientan sobre unas estimaciones muy robustas.

Para lograr estos dos objetivos estratégicos en 2010 todas las medidas del programa nacional de reforma se articulan en torno a siete ejes de acción motivados por su sentido económico, que se corresponden con las 24 líneas directrices adoptadas por el pasado Consejo Europeo de junio. Tres de los ejes se dedican a potenciar las dotaciones de factores productivos de la economía —capital físico, capital humano y capital tecnológico—, otros dos ejes se dedican a mejorar el funcionamiento de los mercados —el mercado de bienes y servicios y el mercado de trabajo—, y, finalmente, los otros dos ejes a garantizar un adecuado entorno macroeconómico y empresarial. En concreto, los siete ejes del programa nacional de reformas son: eje 1, el refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria; eje 2, el Plan estratégico de infraestructuras y transportes y el programa de actuaciones para la gestión y actualización del agua; eje 3, el aumento y mejora del capital humano; eje 4, la estrategia de investigación, desarrollo e innovación —llamado programa Ingenio 2010—; eje 5, el aumento de la competencia en todos los sectores, la mejora del marco regulatorio, la modernización y eficiencia de la Administración pública y el aumento de la competitividad de nuestras empresas; eje 6, el mercado de trabajo y el diálogo social; y eje 7, el plan de fomento empresarial.

Como habrán podido observar SS.SS., estos siete ejes dan coherencia a las iniciativas y planes que el Gobierno ha venido anunciando en el área económica, social y medioambiental en los últimos meses, algunas de las cuales ya las conocen ustedes y otras serán anunciadas y puestas en marcha en los próximos meses. Se trata de un conjunto de iniciativas que el Gobierno llevará a cabo entre 2005 y 2010 para mejorar las infraestructuras del país, la educación y la capacidad investigadora de nuestras universidades, OPI y empresas. Todas estas medidas estarán acompañadas de reformas para aumentar la competencia en los mercados de energía y transportes, para modernizar la Administración

pública, para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y para fomentar el espíritu emprendedor de la sociedad española.

En todos estos ejes hemos querido introducir objetivos específicos para concentrar las acciones y dar al programa una total transparencia y compromiso con los retos a los que responde. Dado que SS.SS. habrán recibido el programa por adelantado y que habrán podido detenerse en el detalle de las más de doscientas medidas que este contiene, permítanme que no me extienda en demasía y mencione solo los objetivos específicos y las medidas más significativas de cada área. Empecemos por el eje 1, dedicado a garantizar la estabilidad macroeconómica y presupuestaria. En este eje el PNR, programa nacional de reformas, se propone reducir significativamente el ratio de deuda pública sobre el PIB hasta el 34 por ciento del PIB en el año 2010, reorientando el gasto público hacia la inversión productiva. De esta manera España se convertirá en el año 2010 en el tercer país con menor ratio de deuda pública de toda la Unión Europea, dotándose de esta forma de un importante colchón para afrontar los retos asociados con el envejecimiento demográfico. La nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas y la reforma de los impuestos IRPF y sociedades son las principales iniciativas en esta área. Asimismo, y ante los retos futuros que afronta nuestro sistema de Seguridad Social, el programa de reformas se hace eco de la necesidad de racionalizar las modalidades de jubilación anteriores a la edad ordinaria de jubilación, de introducir elementos de contributividad en la pensión de incapacidad permanente, introducir nuevas limitaciones en el reconocimiento de las pensiones mínimas, y sobre todo de avanzar hacia la mayor correspondencia entre aportaciones y prestaciones para determinar la pensión de jubilación.

En cuanto al segundo eje, dedicado a las medidas para mejorar las dotaciones de capital físico-productivo de nuestra economía, el programa nacional de reformas persigue aumentar la red ferroviaria hasta los 35 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados en 2010, lo que nos aproximará a la media europea que se sitúa en 48 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados, así como reducir la tasa de accidentalidad en carreteras en un 40 por ciento y promover un uso eficiente y equilibrado del agua. Para conseguir estos objetivos el programa nacional de reformas recoge todas las iniciativas del PEIT y del programa AGUA presentados por el Gobierno, entre las que destacan la culminación de los corredores internacionales entre España y Portugal y España y Francia, el desarrollo de los proyectos ferroviarios prioritarios de la red transeuropea, el desarrollo de infraestructuras intermodales de mercancías, el aumento de la capacidad del sistema portuario y aeroportuario español y la construcción de una amplia red de desaladoras de aquí al año 2010.

El tercer eje del programa nacional de reformas está dedicado a la mejora de nuestro capital humano, aspecto que el Gobierno considera crucial para el futuro de nuestra economía. Por ello este programa persigue reducir a la mitad —hasta el 15 por ciento— la tasa de abandono escolar prematuro en el año 2010, mejorando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades y la calidad de nuestro sistema educativo.

En aras de mejorar la competitividad, a través de más y mejor investigación y desarrollo, el PNR tiene en su cuarto eje los objetivos de duplicar la inversión en I+D hasta el 2 por ciento del PIB y de alcanzar una participación del sector privado empresarial del 55 por ciento del total en el año 2010, convergiendo en ambos casos a la media europea actual. En este sentido el programa nacional de reformas también aspira a que España converja con Europa en la sociedad de la información, de forma que los recursos que nuestra economía dedica a las tecnologías de la información y la comunicación —las TIC— alcancen el 7 por ciento del PIB en el año 2010, que es el promedio europeo. El Plan Ingenio 2010 concentra todas las iniciativas del Gobierno en esta dirección. Es conocido el compromiso de aumentar el presupuesto dedicado al I+D civil en un mínimo de un 25 por ciento anual durante todos los años de la legislatura, algo que ya ha sucedido en el año 2005, en el que esta partida creció un 27 por ciento y en el año 2006, en el que crecerá casi un 31 por ciento. El programa también adelanta las principales medidas del programa Cénit, cuyos proyectos concretos se van a dar a conocer el próximo mes de enero, para fomentar los consorcios público-privados en materia de grandes proyectos de investigación. El programa Consolider, que va a aumentar la masa crítica investigadora y el Plan Avanza, para converger con Europa en materia de sociedad de la información, tanto para empresas como para ciudadanos y Administración pública. También se recogen reformas normativas para agilizar la gestión y reducir la burocracia relativa a las actividades investigadoras, tanto en la Ley de Contratos Públicos como en la Ley General de Subvenciones.

En relación con los mercados de bienes y servicios, el objetivo del quinto eje del programa nacional de reformas es mejorar la posición española en relación con los indicadores de competencia en los mercados de bienes y servicios, convergiendo en 2010 con la media europea en los casos en que nos encontremos por debajo de dicha media —en algunos casos, como SS.SS. conocen, nuestro grado de competencia es incluso superior a la media europea—. Este eje es uno de los bloques más profusos del programa nacional de reformas, ya que recoge iniciativas tan dispares como aquellas orientadas tanto a garantizar la eficacia e independencia de las autoridades de defensa de la competencia como a reforzar la protección de los consumidores y usuarios y a mejorar el funcionamiento de los sectores energéticos, telecomunicaciones, transporte, etcétera.

A todas estas medidas que se refieren explícitamente a los mercados de bienes y servicios se añaden además medidas para la internacionalización de nuestras empresas y el aumento de su competitividad, así como medidas para modernizar y hacer más eficiente a las administraciones públicas.

Los ejes dedicados a los mercados continúan con el sexto eje, que se dedica al mercado de trabajo y diálogo social. Con el objetivo global de aumentar la tasa de empleo al 66 por ciento en el año 2010, el programa nacional de reformas establece además una serie de objetivos específicos; uno de ellos es aumentar la tasa de empleo femenina desde el 48 por ciento actual hasta el 57 por ciento en 2010, lo que supondrá superar la media europea en dicho año; asimismo, pretende reducir la tasa de desempleo juvenil desde el 22 por ciento actual hasta el 18 por ciento que es el promedio de la Unión Europea a veinticinco en dicho año. Finalmente, establece un objetivo concreto de reducir la siniestralidad laboral en un 15 por ciento. Como todos ustedes saben, las principales medidas para alcanzar estos objetivos de creación de empleo y de reducción de la temporalidad en nuestro mercado de trabajo están siendo discutidas en el marco del diálogo social, estando en la fase final de la negociación y esperando un acuerdo en el primer trimestre del próximo año. No obstante, el proceso de diálogo social ya se ha traducido en numerosos acuerdos desde la declaración del 8 de julio de 2004, cuando se inició el proceso. Entre ellos cabe destacar el proceso de normalización de los inmigrantes, al amparo de la Ley de Extranjería; la racionalización del salario mínimo, incrementando su cuantía pero desvinculándose su automatismo con otras partidas; la revalorización de las pensiones contributivas y no contributivas; el sistema de bonificaciones para la formación continua o los acuerdos para la prevención de riesgos laborales. De hecho, ayer mismo, en el seno de las mesas de diálogo social, se acordaron los principios básicos sobre los que se va a desarrollar la futura ley de dependencia.

El séptimo y último eje del programa se dedica a las iniciativas para fomentar el espíritu empresarial y la creación de empresas, sobre todo de base tecnológica. Necesitamos más empresas tecnológicas y por tanto necesitamos más empresas. En este sentido el PNR persigue aumentar la creación de empresas en un 25 por ciento para 2010 mediante el fomento del espíritu emprendedor especialmente entre jóvenes y mujeres, para lo que el programa adelanta alguna de las principales medidas de lo que será un completo plan de fomento empresarial que el Gobierno va a presentar en el primer trimestre de 2006. Entre estas medidas destacan la bonificación de las cotizaciones sociales para el empleo que generen empresas formadas por jóvenes y mujeres, la ampliación de la red de puntos de acceso e inicio a la tramitación —los PAIT—, la extensión del método de tramitación telemática para la sociedad limitada a nueva empresa a todas las sociedades de respon-

sabilidad limitada y la bonificación de las cotizaciones sociales del personal investigador. Finalmente, como objetivo transversal, el programa de reformas propone aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO₂ desde el 40 por ciento hasta el 24 por ciento entre 2008 y 2012 con el fin de cumplir con los objetivos de Kioto y avanzar así hacia un modelo de desarrollo más sostenible en el que el uso del agua se articule en torno a políticas de gestión de la demanda, se proteja la biodiversidad y se promocióne el uso de energías renovables y de las ecotecnologías.

Se trata, como han podido escuchar SS.SS., de siete ejes de actuación perfectamente integrados para alcanzar en 2010 los objetivos de convergencia y empleo anunciados, que agrupan sin embargo diversas medidas en las que las competencias para su desarrollo y aplicación residen en las comunidades autónomas, por lo que el Gobierno recogerá en el primer punto del orden día de su próxima reunión con los representantes regionales —en el mes de febrero— la posibilidad de elaborar programas regionales de reformas tal y como algunas de las comunidades autónomas nos han propuesto, así como la posibilidad de avanzar voluntariamente en la designación de coordinadores regionales para la estrategia de Lisboa que coordinen todas las iniciativas relacionadas con el PNR que se establezcan a nivel regional. Además de imprescindible para la aplicación del programa, el diálogo con las comunidades autónomas, los interlocutores sociales y el Parlamento, va a ser crucial para hacer un seguimiento y una evaluación objetiva de un proceso que debe estar vivo y ser renovado cada año. En este sentido, el capítulo dedicado a la evaluación y seguimiento del programa nacional de reformas español ha sido señalado recientemente por el Comité de Política Económica de la Unión Europea como un ejemplo de mejores prácticas en la UE veinticinco. Esto es así porque España ha sido el único país que incorpora en su programa una sección donde explicita un mecanismo de seguimiento basado en la publicación de ochenta indicadores y al menos un informe anual sobre la marcha de su programa nacional de reformas. Este seguimiento, que va a recaer en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, será público y deberá ser presentado y debatido de nuevo con todos los interlocutores sociales, con el Parlamento y con las comunidades autónomas. El Gobierno encargará también a la Agencia de evaluación de los servicios y políticas públicas —de próxima creación— y al Observatorio de sostenibilidad de España una evaluación independiente de los puntos más relevantes del programa para aumentar la visibilidad del mismo, detectar los posibles incumplimientos y poder reorientar las políticas para mejorar los resultados. En este proceso será crucial la participación de la sociedad y de sus representantes en el Parlamento. Solo la difusión de este programa y la discusión de su contenido en este año y en los venideros, con este y con próxi-

mos gobiernos, garantizarán que la estrategia de Lisboa se convierta en una realidad en España.

Por eso he comparecido hoy ante ustedes, para presentar el programa, aclarar sus dudas y discrepar si fuera necesario, pero, en todo caso, para solicitar su participación activa en los próximos meses. De estas reformas y de las que elaboremos entre todos en los años siguientes depende el futuro de nuestra economía. Hagamos el esfuerzo de estar a la altura de este reto y pongámonos a trabajar en la dirección correcta.

Les agradezco de nuevo su atención quedando a su disposición para responder aquellas preguntas relacionadas con el programa nacional de reformas que quisieran realizarme.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias por haber proporcionado a los miembros de esta Comisión el libro sobre el programa nacional de reformas para cumplir con la estrategia de Lisboa, que ha servido para preparar esta comparecencia.

De acuerdo con el Reglamento, doy la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios, primero a aquellos pertenecientes a los grupos autores de las iniciativas. En primer lugar, por el Grupo Popular, el señor Utrera tiene la palabra.

El señor **UTRERA MORA:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, que ha sido muy ilustrativa y que agradecemos especialmente porque es muy difícil verle a usted por el Parlamento. No entendemos la razón por la cual, a pesar de que hemos solicitado en varias ocasiones su comparecencia en la Comisión de Economía, los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista se niegan obstinadamente a que acuda usted a dicha Comisión, no solo a explicarnos este programa de reformas sino para tantas otras cuestiones: reformas fiscales o Agencia de evaluación de calidad de servicios públicos, que tienen contenido relacionado con las tareas que le son propias. Le ruego, en ese sentido, que aclare con los portavoces socialistas la conveniencia de que usted compareciera, y estoy seguro de que sería muy positivo para los miembros de las comisiones parlamentarias que la mayoría de la Mesa consintiera su comparecencia.

Me gustaría empezar por una cuestión preliminar, puesto que efectivamente nosotros valoramos mucho este programa nacional de reformas, creemos que es importante la estrategia de Lisboa, que son muy importantes los pasos que en los próximos años hay que dar y estamos de acuerdo con su diagnóstico de base en la formulación del programa sobre que el mundo está cambiado muy deprisa: la globalización, la inmigración, la ampliación de la Unión Europea son fenómenos a los que hemos de prestar atención de manera inmediata; sentarse sobre la autosatisfacción, que es la actitud que nosotros apreciamos en el Gobierno, no puede más que demorar reformas que son necesarias para afrontar esos problemas y para conseguir la con-

vergencia tanto en renta como en empleo, objetivos de este programa.

Sin embargo, posiblemente usted esté de acuerdo conmigo —y si no lo está yo soy de esa opinión— en que es lamentable que, siendo esta la estrategia de política económica de España para los próximos cinco años, vemos como el debate sobre esta cuestión —como tantos otros debates— está pasando sin pena ni gloria. De hecho corremos el riesgo de que este programa se convierta en el nuevo papelito —y no lo entienda en sentido despectivo—, en el mero estudio teórico de las cosas que habría que hacer y no se hacen que continuaría al papelito del año 2004 sobre el impulso a la productividad o la revisión del cuadro y las perspectivas macroeconómicas. Recogiendo sus palabras finales, cuente con nuestra colaboración, si es que el Gobierno valora la colaboración del Grupo Parlamentario Popular en esta cuestión, puesto que nos consta que en otras cuestiones no la valora en absoluto ni tampoco la busca. Nosotros otorgamos gran importancia a este documento eje de política económica, diseño general de las medidas necesarias para afrontar nuevos retos y nuevos tiempos, y vemos, sin embargo, cómo puede pasar como un mero catálogo de medidas que confronta negativamente con los hechos que se están produciendo.

Ahora veremos, de una forma algo más sistemática, cómo la estabilidad presupuestaria que se postula en este documento se compadece muy mal con unos presupuestos expansivos para el año 2006; veremos también cómo la reforma de la financiación autonómica, en la medida en que se está negociando en un apartado concreto que ciertamente se va a extender al resto de comunidades autónomas, se está negociando sin luz ni taquígrafos y sin conocimiento de los criterios de esa discusión, incluso conociendo que en la base de la misma se están sosteniendo privilegios. Así podríamos hablar de las reformas en el mercado laboral, que se están demorando tiempo; de la reforma fiscal, materia en la que usted impulsó importantes ideas y que al final no se concretaron, y lo que observamos es que hay que evitar que esto se convierta en una amplia panoplia de medidas muy bien encajadas conceptualmente, y, en ese sentido, me gustaría felicitarle a usted y al equipo que ha redactado este documento, sin embargo corremos el grave riesgo de que la realidad podría convertir en letra muerta la intención de este documento.

Empecemos por el diagnóstico. Me reafirmo en lo que he dicho: es un buen análisis. El diagnóstico de la situación de la economía española y del contexto en que esta economía se tiene que desenvolver está bien realizado; es verdad que tenemos un importante diferencial de crecimiento con la Unión Europea, no ha sido así siempre, llevamos algunos años y desde luego no solo el 2005, sino que esto viene derivado de los siete años anteriores. También es verdad que la convergencia en renta con la Unión Europea, que era un objetivo soñado hace diez años y escasamente creído por la población española, empieza a ser una realidad, esta-

mos muy próximos, la ampliación de la Unión Europea ha favorecido el que nos acerquemos más rápido de la programación prevista pero, en cualquier caso, es un hecho. Es cierto que hay una divergencia importante de productividades en la economía española respecto a las principales de la Unión Europea, que se está produciendo un incremento de población por inmigración que guarda relación con la capacidad de atracción de España hacia terceros países como consecuencia de ese dinamismo económico del que estamos disfrutando así como el deterioro de balanza de pagos, de competitividad, etcétera.

Este análisis, por tanto, recoge las líneas esenciales pero quizás no incida lo suficiente en los problemas a largo y medio plazo, los problemas de un déficit comercial y por cuenta corriente de nuestra balanza de pagos se dice que corresponden a factores en muchos casos coyunturales como el precio del petróleo, tipo de cambio del euro, etcétera. Nosotros creemos que aquí empieza a haber problemas de estructura que hay que afrontar con reformas ambiciosas, al mismo tiempo que en este análisis se incide poco sobre las amenazas a medio y largo plazo sobre la estabilidad del sistema de Seguridad Social si no se ponen medidas y, aunque se enumeran algunas, es todo demasiado ambiguo y amplio y no vemos la preocupación que sí le hemos escuchado alguna vez, hace ya años, sobre la estabilidad a largo plazo de la Seguridad Social.

En cuanto a los objetivos, usted acaba de decir que son ambiciosos, nosotros sostenemos que no lo son en absoluto; de hecho, pueden resultar engañosos, permítame esto como una manifestación a título particular, como es el caso del primer gráfico que introduce en su estudio —el de la página 8— porque si cogemos los años 1990, 2000 y 2010 parece que hay una senda continuada de evolución en la convergencia en rentas con la Unión Europea, y tal cosa no es así. De hecho, durante ocho años —de 1996 a 2004— prácticamente se avanzaron doce puntos en la convergencia con la Unión Europea, encontrándonos ahora al 97 por ciento, y dejar a este próximo quinquenio una convergencia de poco más de 2,8 puntos resulta un objetivo moderado que se corresponde con la falta de ambición que nosotros encontramos en la primera parte de la década de los noventa y, desde luego, en la de los ochenta, por parte del gobierno, cuando se insistía en que la convergencia real era importante pero no había medidas que permitieran esa convergencia con la Unión Europea. Por tanto este objetivo es muy poco ambicioso, se puede alcanzar, sin ninguna duda, pero la pura igualación en rentas con la Unión Europea no puede convertirse en un gran objetivo de política económica, habría que superarlo.

Lo mismo ocurriría no con la tasa de actividad o de empleo, sobre la que podemos coincidir en que tanto en términos de tasa de paro como en términos de crecimiento de afiliación al sistema de Seguridad Social, incluso en tasa de actividad de la población, la aproxi-

mación con la Unión Europea en los últimos años ha sido formidable. Ahora el objetivo del 66 por ciento nos parece bien pero tampoco se especifica exactamente la participación laboral femenina, que sería la que permitiría ese crecimiento, vinculando a la Ley de Dependencia la aplicación de medidas de gasto social de dependencia como un incentivo a la creación de empleo y a esa aproximación de la tasa de empleo femenina a la masculina, pero vemos que el análisis adolece de mucha concreción y tampoco entendemos que sea un objetivo particularmente ambicioso.

En cuanto a la geometría, los siete ejes del programa, me va a permitir que me limite a alguna de las medidas y si quiere en una intervención posterior podríamos hablar de alguna más. Partiendo de la base de que todos y cada uno de los ejes y las medidas incluidas en ellos son importantes y están bien articuladas, sin embargo es cuando bajamos a este detalle de ejes y medidas, y los contrastamos con la realidad que estamos viviendo, cuando vemos que aparece esa falta de sintonía que en algunos casos es manifiesta contradicción. En el primero de los ejes, dedicado a la estabilidad macroeconómica y presupuestaria, esta estabilidad hay que entenderla como estabilidad de las principales variables de los fundamentales de la economía y ahí podríamos incluir muchos elementos, pero difícilmente puede postularse estabilidad cuando ni se están tomando medidas para corregir algunos de los desequilibrios principales como precios o balanzas de pago. Tampoco en los presupuestos Generales del Estado para el año 2006 se introducen elementos que permitan pensar que la acción pública, en la parte en que puede realizarse vía presupuestaria puesto que la política monetaria nos es ajena, va a contribuir a esa estabilidad macroeconómica durante el año 2006. Sobre esto hemos debatido mucho y no hace falta incidir en argumentos tales como que tanto el crecimiento del gasto como el propio aumento de presión fiscal como las partidas de gasto de los presupuestos para el año 2006 no apuntan precisamente a contribuir a la estabilidad macroeconómica. Nosotros manifestamos nuestra insatisfacción en cuanto a la estabilidad presupuestaria y a algunos de los elementos que incluye este objetivo, como es la reforma de la financiación de las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Utrera, vaya terminando

El señor **UTRERA MORA:** Termino en dos minutos.

Manifestamos nuestra insatisfacción, primero, porque no se conoce en qué términos se está planteando esta reforma; segundo, porque podría darse el caso de que estemos cambiando un sistema de financiación consensuado y votado unánimemente por todas las comunidades autónomas por otro cuyos elementos principales no conocemos, a impulsos de una reforma estatutaria que este Gobierno y su presidente han impulsado, amparado, protegido o como se quiera lla-

mar, pero que atiende a ciertos elementos, algunos de los cuales se citan, como la mayor corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas o la mayor implicación con el gasto, pero, desde luego, no parece ser eso lo que se busca ni por los promotores del Estatuto de Cataluña ni lo que se pretende en otras comunidades autónomas.

Por tanto yo vincularía la reforma de la financiación de las comunidades autónomas con el marco de estabilidad institucional. Quizás lo que esté en serio riesgo es esa estabilidad, en un elemento tan importante como las relaciones financieras del Estado con las comunidades autónomas, y supongo que eso habrá que introducirlo en este análisis. Me gustaría escuchar por su parte en qué va a consistir esa reforma de la financiación de las comunidades autónomas y en qué medida el debate actual y la negociación que se está llevando en el Ministerio de Economía altera o no alguna de las premisas que aquí se están tratando. Por no hablar, dentro de la estabilidad presupuestaria, de los fondos de la Unión Europea; bien es verdad que la mayoría de ellos van dirigidos a las comunidades autónomas, que para el próximo septenio —supongo que en esta Comisión habrá que hablar y mucho del marco presupuestario para los próximos siete años dentro de la UE— podemos adelantarle que frente a la satisfacción de quienes, como el presidente del Gobierno, han estado negociando este marco presupuestario, nosotros manifestamos nuestra profunda insatisfacción porque la mayor parte del coste de la ampliación corre a cargo de una economía como la española, que es importante dentro de la Unión Europea, pero no tanto como la de otros países como Alemania, Francia o Reino Unido, cuyo esfuerzo en términos de aportación, de pérdida de saldo o de mayor déficit presupuestario no se corresponden con la pérdida que supone para la economía española.

Sobre la reforma laboral y la temporalidad, ¿podría decirnos si están, de qué manera, en qué tiempos y en qué plazos? Porque vemos que esto no termina de cuajar. Para concluir, en el fomento empresarial, algunas de las medidas formuladas, los apoyos del ICO, los ángeles que han de cuidar por las inversiones se compadecen muy poco y mal con la caída de la inversión extranjera, así como con la estabilidad institucional que este Gobierno está generando y sus efectos negativos sobre la inversión extranjera, por no decir de la nacional, que podría ocasionar.

En definitiva —y termino, señora presidenta—, abrimos un punto y seguido. Esto nos va a llevar mucho tiempo de debate, el documento es ambicioso, se corresponde con una metodología razonable, está implicado con la estrategia Lisboa de la UE. Vemos un conjunto coherente de medidas, quizá orientadas por objetivos poco ambiciosos, pero observamos la realidad y nos decepciona. La realidad que influye sobre este documento, la realidad que estamos viviendo estos días: los fondos presupuestarios de la UE, las reformas de financiación de las comunidades autónomas y las

reformas fiscales que no llegan. Ustedes inciden mucho en la reforma de impuestos como el de la renta, el de sociedades o los medioambientales, pero todavía estoy esperando que alguien me defina los impuestos medioambientales, porque tampoco se definen en este documento y que me gustaría que me lo aclararan. Y así podríamos hacer un recorrido, que por falta de tiempo no hago, por cada uno de los ejes y medidas, bien intencionadas, pero que no van a constituirse en un auténtico documento de política económica, sino en un esfuerzo intelectual que va a ser poco coherente con la realidad de la acción del Gobierno a la que estamos asistiendo.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra, en nombre del grupo socialista, el señor Torres.

El señor **TORRES BALAGUER:** Señor director de la Oficina Económica del presidente, muchísimas gracias tanto por su comparecencia como por las explicaciones que ha dado sobre el plan nacional de reformas. Viene a esta Comisión, o a cuantas se piden, cuando viene a hablar sobre los temas de su competencia. El Grupo Socialista nunca se ha negado a una comparecencia razonable, que se atuviera tanto a la comparecencia de la autoridad solicitada como al momento en que se pedía. Si se suscitan en la Comisión de Economía las peticiones pertinentes serán atendidas. Lo que no serán atendidas son las peticiones tramposas para generar efecto mediático sobre las cuestiones que, de manera partidaria, puedan interesar al Grupo Popular. Tengo también que felicitarle por el documento. Sé que no es un documento que tenga autosatisfacción, porque en cuanto se autorregula y autolimita fija multitud de mecanismos y de indicadores en todos los ejes para saber por donde vamos, y la preocupación de que sea año a año revisado es porque estamos en la realidad. La realidad no es decir que ninguna de las previsiones que ha hecho este Gobierno se incumple. Desgraciadamente es tozuda, y la política económica del Gobierno ha dado éxito, cuando por primera vez tenemos superávit presupuestario —no se por qué le preocupa al señor portavoz la estabilidad con los datos que estamos teniendo—, es motivo de satisfacción para el Grupo Socialista. Para nosotros no es un debate desconocido. Supongo que a todos los portavoces se les habrán comunicado las reuniones que hemos tenido y sabrán que se ha debatido con todas las comunidades autónomas y los interlocutores sociales, por lo que no es un documento desconocido sino debatido.

La manera de despreciar a los documentos o los hechos es darle un diminutivo, y aquí estamos acostumbrados a ello. Recuerda usted lo del hilillo, o lo del dinerillo, pues ahora este es el papelillo, es la manera de despreciar aquello que realmente tiene importancia. Eso sí que no es ajustarse a la realidad. Se hace un diagnóstico muy importante de la economía española y se dice que si queremos continuar creciendo, la variable fundamental que hay que atajar es la productividad,

porque es la única que va a permitir que este país siga sosteniendo su estado de bienestar, que no se ajusten los salarios, que no se ajusten los márgenes, en definitiva, que no se ajuste el Estado de bienestar. El Grupo Socialista está muy satisfecho porque es la única manera de abordar el crecimiento del gasto social y de nuestro Estado de bienestar, manteniendo todos los parámetros que permitan a esta economía seguir siendo dinámica y competitiva. Creo que se ha hecho un extraordinario trabajo y análisis. El sector exterior es el reflejo de la falta de productividad porque nuestros productos, como se dice en el documento, compiten internacionalmente en una economía abierta, tanto de importación como de exportación, superior al 30 por ciento. Ahí está el problema, la fiebre de la balanza por cuenta corriente que se deteriora. Se hace un análisis exhaustivo de por qué se deteriora y cuáles son las medidas que hay que corregir e impulsar, porque son todas medidas a medio y largo plazo. Esa es la gran diferencia entre este Gobierno y el anterior. El Gobierno anterior no tomó ni una sola medida a medio y largo plazo y nosotros, como creemos en este país, como creemos en España, tomamos medidas a medio y largo plazo, entre otras cosas porque estamos seguros de que ese criterio va a ser entendido por los ciudadanos, y no trabajar solo de cara a la galería como ha sucedido estos años anteriores. A mí si me parecen unos objetivos muy ambiciosos, teniendo en cuenta los problemas tan importantes que tenemos. Recuerdo la primera Comisión que tuvimos de Economía, donde el Grupo Popular afirmaba que el problema no era la productividad sino que era el crecimiento. Estoy muy satisfecho de que se haya cambiado el discurso, de que se empiece a reconocer que el problema no es el crecimiento, porque creciendo solo por el empleo no vamos a ninguna parte, y esa sustitución de productos que se está produciendo nos lleva realmente a una situación de estancamiento. Me alegro de que esta reflexión o iluminación les haya venido y que no seamos nosotros lo que estemos fuera de lugar.

Para resumir, yo diría que este programa tiene una gran diferencia respecto a lo que ha venido haciendo el Gobierno anterior y es que es un programa con compromisos presupuestarios. Esta es la gran diferencia. Si estamos hablando de capital humano, cuando se reforma la Ley de Educación, encima de la mesa está el compromiso presupuestario, el dinero, las nuevas becas, los fondos necesarios para poner en marcha la primaria, los refuerzos en la educación, los idiomas, etcétera. Antes solo había planes, dinero ni un euro. Cuando estamos hablando del programa Ingenio 2010, está el dinero. Antes era I+D, sociedad de la información, pero sin dinero; INFO 21, todo planes, pero sin consignación presupuestaria. Si hablamos de infraestructuras, yo diría que exactamente los mismos, esta vez sí que se ha apostado fundamentalmente por el ferrocarril, que es el factor que nos estaba limitando. SS.SS. saben que no podíamos continuar creciendo de esa manera por las

carreteras, por lo que ustedes conocen, y aquí se ha hecho una apuesta valiente en infraestructuras, en agua, en educación, en I+D, y en el entorno. Y un plan de fomento empresarial. Parece mentira que eso lo hagamos los socialistas. ¿Por qué? Porque teníamos los indicadores de tasa de emprendedores más bajos de Europa, creo que solo Malta estaba en peores condiciones. Pues bien, hemos cogido el timón y hay un plan que va a salir adelante con toda nuestra consideración a los empresarios que, con las medidas que van a tener, van a disponer de un entorno suficiente para salir adelante.

Sinceramente quiero agradecerle su exposición y su compromiso de dar cuentas en este Parlamento, no solo cuando sea pertinente, sino cuando se autorregule, porque se ha autorregulado usted mismo al dar cuentas cada año y me parece muy positivo. Por no alargarme y quitarle tiempo a mi compañera, le devuelvo la palabra, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: En primer lugar, como ha hecho mi compañero de grupo quiero agradecer su explicación y su participación al representante de la Oficina Económica del Gobierno y encargado de la estrategia de Lisboa. El Grupo Socialista pidió su comparecencia en esta Comisión porque uno de los temas que más nos ocupa y preocupa, desde el punto de vista de los objetivos de la Unión Europea, es la estrategia de Lisboa. Como Grupo Socialista tenemos que manifestar nuestra satisfacción por el cierre de las negociaciones sobre perspectivas financieras y por el acuerdo alcanzado, porque más allá de haber obtenido una situación satisfactoria para España, desde el punto de vista de saldo y de fondos percibidos, es una buena y excelente noticia para la Unión Europea, para el futuro y para trabajar en uno de los objetivos fundamentales de Lisboa, que es convertir a la Unión Europea en una economía competitiva, capaz de hacer frente a los importantes retos que el mercado globalizado y las nuevas economías emergentes nos imponen.

Quiero destacar la situación de partida y los logros conseguidos. No podemos olvidar que estamos a medio camino de la Agenda de Lisboa y no es solo un análisis de partida, sino de revisión intermedia y de lo que hemos conseguido hasta ahora. Nos interesa señalar en relación con las medidas a adoptar en este medio término en el que nos encontramos en la Agenda de Lisboa, que el planteamiento es muy integral e incluye un desarrollo económico sostenible. La clave de la sostenibilidad ha estado ausente en los análisis realizados por el anterior Gobierno, y por tanto, en las medidas y en las propuestas para avanzar. Haciendo un análisis de la situación económica, de desarrollo económico e industrial de nuestro país, la sostenibilidad puede convertirse, de no corregirse, como se intenta hacer con las medidas propuestas en el plan nacional de reformas, en

un elemento limitativo del crecimiento económico. Hasta ahora cualquier sostenibilidad o crecimiento diferente de la senda por la que hemos venido trabajando hasta ahora se enfocaba como un elemento limitativo del desarrollo, mientras que el enfoque del plan nacional de reformas es claramente el contrario. O corregimos varios elementos preocupantes de nuestro desarrollo o se puede convertir en el cuello de botella para continuar creciendo por una buena senda.

En este sentido, me parece apropiada la incorporación de los objetivos de Kioto en políticas tan importantes como las de infraestructuras, vivienda, agua y el análisis cierto sobre el sistema energético en nuestro país. Hay un elemento preocupante en todos los índices de crecimiento y es que España, a diferencia de los países de nuestro entorno, ha ido elevando su consumo energético por encima de su crecimiento en PIB. La demanda, las curvas de convergencia en la Unión Europea se presentan claramente desacopladas, menos consumo energético por debajo de su crecimiento en PIB, mientras que en España es claramente al contrario. Esto nos coloca en una situación delicada, porque nos hace aún más dependientes de nuestros consumos energéticos fósiles —gas— y nos sitúa ante un reto ambicioso. A diferencia de lo que decía el interviniente del Partido Popular, creo que hay retos muy ambiciosos. Por eso nos hemos visto abocados —y se contempla en el plan— a reformar el nuevo plan de energías renovables, porque no habríamos conseguido ninguno de los objetivos propuestos, quitando en eólica, para el 2010, y se ha puesto en marcha un plan que puede cambiar esta situación que es el de la eficiencia energética, la E-4.

En cuanto a infraestructuras me parece adecuado el análisis que se hace, pero quiero señalar que realizado el análisis de que el reparto modal en nuestro país de transporte de viajeros y mercancías por carretera está absolutamente desequilibrado, no hay índices comparativos en Europa en el que el transporte de viajeros por carretera sea del 91 por ciento como sucede en España y el de mercancías el 84, por tanto, el equilibrio modal de transportes está desequilibrado y fuera de la Unión Europea. Me parece muy adecuada la apuesta por trabajar por un transporte en ferrocarril, no solamente por este nuevo equilibrio, sino porque de lo contrario no seremos capaces de cumplir los objetivos de Kioto, porque el incremento de emisiones producidas por el transporte supone el 4 por ciento anual durante el periodo 1990-2001 e incrementa esta ratio. Estas apuestas ambiciosas tienen referencias presupuestarias en el PEIT. Con una inversión de 248.892 millones, lo que supone un esfuerzo de un 1,5 por ciento del PIB, el 48 por ciento está dedicado a ferrocarriles. Quiero señalar que esta conexión por ferrocarril es un gran impulso para el desarrollo, pero sobre todo es un elemento de cohesión territorial de inmenso valor. Ahora que tanto hablamos de cohesión territorial, apostar por un tipo de transporte, por un diseño de redes viarias diferentes a

las que hemos venido trabajando, es un elemento importante de cohesión.

Para ir finalizando, la otra gran clave, junto al desarrollo sostenible, en estos temas que no puedo desarrollar pero que me parecen de vital importancia, es la apuesta por un sistema de desarrollo económico y productivo diferente basado en la gran estrella de la Agenda de Lisboa, que es la investigación, el desarrollo y la innovación. Aquí hay un análisis ciertamente claro, donde —le agradezco la colaboración del Grupo Popular, porque es muy corresponsable del análisis de la situación en la que nos encontramos— hay un claro déficit de inversión en I+D+i en nuestro país. Estamos en la media de la Unión Europea, el 1,2 por ciento del PIB, cuando la media está en el 2 por ciento y lo que está claramente demostrado es que con el ritmo de inversión que se venía produciendo en los últimos años del Partido Popular, habríamos tardado en llegar al 3 por ciento de inversión del PIB en I+D+i hasta el 2020. Hacía falta actuar de forma enérgica, invirtiendo el 27 por ciento del PIB en I+D+i en 2005 y el 30 por ciento en 2006. Es el elemento fundamental para continuar por una economía productiva mucho más tecnológica, pero hay muchos más elementos que no se basan solo en esta inversión.

Voy terminando, señora presidenta. Usted ha hecho referencia a la creación de empresas en nuestro país, elemento fundamental. Estamos también por debajo de la ratio europea, en un 10 por ciento, mientras que la media está cerca del 12 por ciento, pero hay cuestiones muy preocupantes en esas empresas nuevas que se generan en España, un porcentaje muy alto, de cerca del 70 por ciento, no tienen asalariados. Un porcentaje bajísimo de ellas, el 1,5 por ciento, tienen una base tecnológica importante, son aquellas que acumulan una gran cantidad de capital y de productividad, que es lo que hace falta en España. Hay medidas que se pueden tocar, como decía antes mi compañero, medir y evaluar, como se compromete el plan, tales como lo créditos ICO para la creación de pequeñas empresas de base tecnológica, una línea específica para la creación de estas empresas en el tejido social que menos genera empresas en este país, que son las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes. Hay elementos muy ambiciosos,

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Cómo conseguir que la creación de empleo —ya finalizo, señora presidenta— en este país de la mano de obra femenina, que se ha incrementado de forma importante el periodo 2000-2003, de un 41 a un 48 por ciento, no siga estando por debajo, con un índice diferencial importante, de la mano de obra incorporada al mercado laboral europeo de las mujeres. Mujeres, inmigrantes, jóvenes, como potencial de incorporación al mercado y de generación de empresas, es un objetivo ambicioso donde la economía española tiene un importante déficit.

Finalizo, para no agotar el tiempo, nuevamente agradeciendo la explicación que realizado el señor Miguel Sebastián.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Seré breve. Doy las gracias al señor secretario de Estado por su comparecencia.

Señor secretario, cuando la Agenda de Lisboa se aprobó no levantó tanto entusiasmo en Europa; se vio un documento muy interesante y muy bonito, pero sabíamos que en la práctica sería muy difícil que tuviera realidad. Primero, porque dependía de competencias de los Estados miembros y, segundo, porque cuando se hablaba de que en el 2010 la Unión sería el mercado más competitivo, a la vista de las economías emergentes de Asia y conociendo que debería ser aplicado por los Estados, sabíamos que esto nunca se haría realidad. Es muy importante para España que quiera llevarse a la realidad. Hay voces en Europa que dicen que hay que anular la Agenda de Lisboa y que mejor sería entrar en un espacio abierto económico, de libre economía. Esto para España sería fatal. España ha llegado a estos momentos con una productividad en caída libre, con graves desequilibrios dentro del Estado español. Hoy la Comunidad de Madrid está al 150 por ciento de la media española, en cambio Castilla-León está en el 67 por ciento. Creemos que este plan nacional de reformas llega a tiempo —esperemos que no sea demasiado tarde— y es importante que el Gobierno se lo crea, ya que es la última oportunidad para que España pueda incorporarse a las primeras economías mundiales. El Estado español ha perdido la oportunidad de la Unión Europea. Estos días se ha hablado mucho de la perspectiva financiera y el debate se ha centrado en conseguir fondos, cuando deberíamos centrarnos en qué hacemos con esos fondos, a dónde van a parar y que ha hecho España con los mismos, pues el grueso de los fondos sigue siendo para subvenciones para la agricultura, en lugar de inversiones a la productividad. Es muy positivo que el diagnóstico haya sido unánime y que hayan participado las comunidades autónomas.

Respecto a los objetivos, coincidimos plenamente, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, en que el ferrocarril es básico para la economía de este país. Sobre el capital humano —nunca se habla bastante de él— estamos en clara desventaja con los países del Este, donde hay un capital humano preparado y si España no se prepara, llegaremos tarde. Y ya que se habla tanto de I+D, es necesaria una reforma estructural importante, porque de las ayudas que se dan a los proyectos de I+D se han beneficiado las grandes compañías. Estoy hablando de crear más empresas tecnológicas. En Cataluña —y perdone que hable de Cataluña, pero soy de Esquerra Republicana— el tejido productivo lo conforman las pequeñas y medianas empresas, a

base de incentivar a los pequeños empresarios que, a la hora de competir, carecen de infraestructura para competir. Hoy día Telefónica, vía subsidios para I+D, paga en impuestos un 12 por ciento, cuando una pequeña empresa tiene que pagar más del 35 por ciento. Esta es la diferencia.

Cuando el Partido Popular quiere desprestigiar la reforma estatutaria de Cataluña insultando casi a la ciudadanía, yo creo que están insultando al pueblo catalán. Es una propuesta del pueblo catalán, aprobada por la mayoría del Parlamento y cuando lo presentan como un documento fruto de intereses partidistas, están muy equivocados. Lo que pretende la reforma estatutaria de Cataluña en serio es una gran apuesta por la economía española. La economía catalana se ha demostrado hasta ahora que no puede progresar, Cataluña está en caída también, porque ese tejido productivo formado a base de iniciativa privada no puede progresar y las propuestas que se hacen desde Cataluña pretenden gestionar mejor esta economía, para que Cataluña, el resto de las comunidades y el Estado español puedan avanzar. Cuando se quiere presentar esta propuesta —que es tal—, como un intento de sabotear al resto del Estado, por intereses partidistas están cometiendo un grave error. La reforma estatutaria es una propuesta de reforma económica profunda que permite aumentar el número de empresas, en I+D y en capital humano. Esto coincide con la línea del Gobierno, con esta propuesta de la reforma. Si esto se hiciera realidad, sería la última oportunidad para la economía española. Nosotros prestaremos nuestro apoyo, esperamos que ustedes sigan gobernando y entendiendo que las reformas estatutarias no son documentos para sabotear, sino para avanzar en un futuro económico de un mercado más competitivo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor secretario de Estado tiene la palabra para responder.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sebastián Gascón): Agradezco los comentarios que se han vertido y voy a intentar responder a algunos de ellos.

En primer lugar, hay que situar este programa como la respuesta a una petición europea. No es un programa electoral ni estrictamente un programa de difusión de la política económica del Gobierno dentro del país, sino que es un compromiso de España, del Gobierno español con Europa, y lo que se pretende es cumplir con este compromiso. Este compromiso llevaba una serie de restricciones técnicas, como que el programa no superara las 50 páginas. Creo que nos hemos pasado un poco, casi hasta las 150, porque hemos querido hacer un diagnóstico nuevo. No había habido oportunidad con la nueva la nueva contabilidad SEC 2000 y la nueva población de hacer un diagnóstico de la economía española, que no es muy distinto del que hacíamos en el año 2000, pero que sí tiene algunas diferencias que convenía revisar. Se nos permitió que nos excediéramos

en el número de páginas, pero es evidente que aquí no está ni pretende estar todo. No es una guía detallada del plan de acción de medio plazo con todo detalle de todas las medidas que va a poner en marcha el Gobierno, es una guía de las reformas estructurales, fundamentalmente, y de los planes de acciones en líneas generales.

El señor Utrera suscita una cuestión que no solo en España sino en Europa nos hemos planteado y que compartimos. Corremos el riesgo de que esto se quede en un ejercicio teórico. Como decía la señora Bonás, es muy importante que estos programas nacionales de reforma se cumplan. No se si es la última oportunidad, pero, desde luego, es una oportunidad importante para Europa y corríamos el riesgo, al presentar los programas el día 15 de octubre, de que la Comisión Europea hiciera una evaluación (por cierto han hecho la nuestra y ha salido bastante bien, la recibimos anoche y vamos a remitírsela a SS.SS.) y de que luego hubiera algún documento en el Consejo Europeo de otoño, más o menos formal, sobre el avance de Lisboa. Como corríamos ese riesgo, pusimos mucho énfasis en la *accountability*, en la rendición de cuentas, porque es algo que no se ha hecho nunca en España, ningún gobierno hasta ahora —probablemente por un déficit democrático— había establecido un mecanismo para hacer un seguimiento anual de un programa económico a medio y largo plazo y se corría el riesgo de que el programa se quedara en un papelito, calificativo que no he encontrado ofensivo, sino descriptivo del riesgo que corríamos, por ello, el énfasis en el seguimiento. El seguimiento quiere decir que el Gobierno, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y los portavoces tendrán que comparecer ante el Parlamento (probablemente tendrá que haber comparecencias ante otros foros tanto privados como públicos) todos los años para hacer un seguimiento único de este programa. No solo eso, que ya es una novedad, sino que además el Gobierno se compromete a publicar los 80 indicadores de seguimiento, que tienen en las páginas 143 a 145, de forma que, tanto SS.SS. como cualquier usuario, puedan tener acceso a esa información sin necesidad de buscarla; información que va a ser muy relevante para hacer el seguimiento del programa. Por si fuera poco, va a haber un informe independiente de la agencia de evaluación de políticas públicas, cuando finalmente se apruebe. Esperamos que una de las primeras tareas de esta agencia sea la de evaluar este programa nacional de reformas del próximo otoño, evaluación que será pública, al margen de la evaluación interna que haga el propio Gobierno, que publicará o no. Con el mecanismo de seguimiento nos evitamos el riesgo del papelito. Ojalá sucesivos gobiernos en el futuro continúen con lo que esperamos sea una tradición. Este mecanismo de evaluación es el que va a dar credibilidad al programa de reformas.

Ha habido una intervención general en materia de mis comparecencias que ha sido aclarada. Desde luego estoy encantado de comparecer ante el Parlamento y siempre que se me pida, lo haré. Lo que no puedo es

comparecer porque en algún medio de comunicación se publique que tengo que comparecer. Tengo que hacerlo cuando, a través de los conductos oficiales, se me pida. Entiendo los motivos que han llevado a la mayoría de los grupos de la Cámara a rechazar esta comparecencia y por eso no me han llegado oficialmente estas comparecencias. He leído, aunque nunca he respondido ni voy a responder, en alguno de los medios de comunicación que no he querido comparecer, lo cual no es cierto. La prueba es que cuando me ha llegado una petición oficial de comparecencia he comparecido. Dicho esto, buena parte de las intervenciones se han referido en primer lugar al diagnóstico. El diagnóstico es importante. Lo crucial es que nos creamos el tema de la productividad. Piensen que hasta hace poco tiempo, como el señor Torres ha mencionado, no era aún plenamente compartido por todos que la principal carencia de la economía española fuera la productividad. Todavía hay algunos que siguen hablando de la matraca de la productividad. Nuestra insuficiencia en materia de productividad es muy importante, se lo tiene que creer este Gobierno, que se lo cree, pero se lo tienen que creer también todos los grupos políticos, más o menos todos lo hacen, y los interlocutores sociales. Cuando la productividad se convierta en el eje central de la política económica, que ya lo es, vamos a pegar un salto, no solamente cuantitativo sino cualitativo que va a ser muy importante para nuestro país. Este programa nacional de reformas es la plasmación de que la productividad no es una matraca, sino que es la carencia más importante de nuestro modelo de crecimiento que tenemos que atender.

En cuanto a los objetivos, se ha dicho que los objetivos no son ambiciosos. En el primero, en el de renta per cápita, cuando nos planteamos poner este ejercicio de cien por cien de renta per cápita europea para el año 2010, a nosotros mismos nos pareció que el señor Utrera tenía razón, que era poco ambicioso, nos sonaba a poco. Queríamos poner este objetivo, entre otras cosas, para eliminar esta idea que se había instaurado en Europa, que era muy perjudicial para la negociación de perspectivas, de que España hacía superado ya el cien por cien de renta per cápita, porque buena parte de este programa busca una venta externa de la situación económica española. Más que una venta interna, lo que buscamos es una difusión hacia fuera de nuestra situación económica. España tiene unos retos económicos que cumplir, no es el gran milagro económico en el que todo el mundo quiere basarse. España es un país con la renta per cápita que tiene, no somos un país rico que pueda permitirse renunciar a fondos, al Fondo de Cohesión o a otros fondos, tenemos la renta per cápita que tenemos, que es por debajo del cien por cien. Cuando nos lo planteamos estábamos en torno al 97 por ciento. Como el señor Utrera sabe perfectamente, la Comisión Europea revisa casi a diario los datos de renta per cápita. Hay un lío con la renta per cápita relativa porque cada país está actualizando sus PIB, sus contabilidades

nacionales y es un concepto relativo, nuestra renta varía entre 96 y pico y 98, varía como la Bolsa. Ahora estamos en el 97 por ciento, para situarnos en un promedio. 97 por ciento en 2004 y cien por cien en 2010, parece poco ambicioso. Sin embargo, cuando arañamos a los determinantes de la renta no es tan fácil conseguir el cien por cien en 2010; creo que es factible, pero no es tan fácil. Si hacemos una descomposición de la renta per cápita entre un factor demográfico, que el señor Utrera conoce perfectamente, un factor de tasa de empleo y un factor de productividad, esperamos que el factor demográfico deje de contribuir positivamente. De hecho, para que contribuya positivamente el factor demográfico deberíamos tener un ritmo de inmigración de 300.000 al año. ¿Queremos que ese vaya a ser nuestro ritmo de inmigrantes en los próximos 5 años? Dejo la respuesta que el aire, porque no creo que haya habido ninguna decisión al respecto. Tenemos nuestras dudas de que el factor demográfico vaya a seguir contribuyendo. La tasa de empleo sí que debe contribuir. Ese es el segundo factor al que luego me referiré, porque es el segundo objetivo, que tiene que llegar al 66 por ciento y ya veremos si es ambicioso o no. El tercer factor es la productividad. Dada nuestra tasa de empleo a la que ahora me voy a referir y que el factor demográfico no contribuya, para alcanzar el cien por cien de la renta per cápita europea en el año 2010 necesitamos que nuestra productividad crezca lo mismo que la productividad europea, es decir, que no haya un diferencial negativo de crecimiento de la productividad. Ahora mismo nuestra productividad está creciendo en torno al 0,2, 0,4 ó 0,5 por ciento, mientras que la europea está creciendo el 1 por ciento. ¿Realmente es poco ambicioso —me pregunto— pretender que nuestra productividad crezca al 1 por ciento en los próximos años? Yo lo firmaré ahora mismo.

En cuanto al objetivo de tasa de empleo del 66 por ciento, creo que es muy ambicioso porque la media europea está en el 64 por ciento (me refiero a la UE a Quince) y la media de la UE a Veinticinco está incluso más baja. Para conseguir este objetivo no es suficiente ver lo que ha pasado en los últimos años y hacer una proyección hacia delante, porque no se trata de un proceso de aproximación lineal. Buena parte del avance de la tasa de empleo se refiere a la reducción de la tasa de paro, lógicamente la reducción de la tasa de paro, a medida que el paro es menor, es más difícil y al aumento de tasa de actividad. En tasa de actividad masculina ya estamos por encima de Europa, en tasa de paro masculina estamos por debajo de Europa; por tanto, todos los avances que podamos hacer en tasa de empleo se van a centrar fundamentalmente en tasa de paro femenina y en tasa de actividad femenina. De ahí buena parte de las políticas de discriminación positiva o acción afirmativa a favor de la mujer, porque ahí es donde está el núcleo de ganancia en términos de tasa de empleo. Por eso nuestro objetivo de aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57 por ciento desde el 48 por

ciento anual. El objetivo es ambicioso porque ya se ha avanzado bastante en tasa de paro y tasa de actividad masculina y casi todo lo que queda por hacer, aunque nunca nos conformamos con la tasa de paro y de actividad masculina que tenemos, es en tasa de paro y de actividad femenina. En materia de objetivos, salvo que SS.SS. quieran saber algo más, es todo lo que tengo que decir.

En cuanto a los ejes, se han hecho unos comentarios que me gustaría responder. En estabilidad presupuestaria es objeto de debate cuándo es un presupuesto expansivo o no, o si el tono de la política fiscal es riguroso o expansivo. Generalmente estos debates de suelen cerrar *ex post* algunos años más tarde, cuando los analistas puedan conocer cómo ha evolucionado la tendencia de la economía y su comportamiento cíclico a lo largo de esa tendencia. Hay dos filosofías de entender la estabilidad presupuestaria, una es la de Buchanan, la filosofía ultraconservadora americana, que dice que hay que conseguir la estabilidad presupuestaria año tras año, con déficit cero todos los años, que, quitando la extrema derecha americana, no creo que comparta nadie; desde luego, nosotros no la compartimos. La filosofía de Buchanan ha imperado en este país, pero no la compartimos porque es demasiado rígida. La otra filosofía que compartimos nosotros, buena parte de los grupos parlamentarios y en la práctica creo que también el Partido Popular, es la de la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, es decir, que en los momentos malos se pueda tener déficit, pero que en los momentos buenos se tenga superávit. Por cierto, que no es papelito, porque estamos en un momento alto del ciclo y vamos a tener superávit, no sé su magnitud porque no me conozco las cuentas públicas. Aunque le sorprenda, probablemente las conozco menos que usted. Creo que va a ser un superávit para el conjunto de las administraciones públicas del 1 por ciento en el año 2005, por tanto, es un superávit público histórico. A mí no me gusta hablar del pasado, sino del futuro. Como el señor Utrera ha hecho algunas reflexiones sobre afirmaciones que yo hice en el pasado, recuerdo una de 1999 en la que señalaba que la economía española crecía por encima del 4 por ciento. Desde mi responsabilidad como analista económico, decía que sería bueno que la economía española tuviera un déficit, creciendo al 4 por ciento, del 1 por ciento. Entonces fui calificado de talibán por los responsables económicos del Gobierno. Todos podemos hablar del pasado, pero hemos avanzado mucho, porque hoy, tener un superávit del 1 por ciento, creciendo la economía el 3,5, el señor Utrera lo califica de expansivo. Tener un déficit del 1 por ciento, con la economía creciendo al 4 por ciento, algunos compañeros suyos lo calificaban de talibán de la ortodoxia económica, hace apenas 6 años. Hemos avanzado enormemente en 6 años todos, en la cultura de la estabilidad presupuestaria hemos avanzado todos los partidos. Es muy bueno que se sepa en Europa que hemos avanzado todos y que cualquier concepto de

estabilidad presupuestaria, el que me refería al principio o el que tenemos en este programa, va a ser muy bueno para el país.

En cuanto a la reforma fiscal, el vicepresidente y el presidente del Gobierno han anunciado que se presentará a primeros de año. Yo entiendo su impaciencia porque este tema causa siempre una gran voluntad de conocimiento. La primera reforma fiscal del Partido Popular se hizo en 1999, es decir, transcurrieron 3 años desde la victoria electoral de 1996; la segunda reforma se hizo en abril de 2003, transcurrieron 3 años desde la victoria del 2000, y lo único que puedo prometer es que no van a transcurrir 3 años esta vez, para que este Gobierno presente una reforma fiscal que cumpla con las promesas del programa electoral; es decir, una reforma que baje la presión fiscal de los asalariados y de las empresas. En el año 2006 el vicepresidente se ha comprometido a presentar el proyecto de reforma fiscal, le corresponde a él presentarlo y a ustedes debatirlo.

Respecto de la financiación autonómica, ya han dicho el presidente y el vicepresidente segundo en repetidas ocasiones que el sistema de financiación se va a aprobar en los órganos correspondientes, por tanto, van a participar todas las comunidades autónomas; el Estado va a seguir siendo garante de la solidaridad interterritorial velando por la prestación de unos servicios similares en todas las comunidades autónomas, con independencia de su capacidad fiscal; va a mantener sus propios impuestos, al menos los que garanticen los recursos para ejercer sus competencias y, sobre todo, aquellos cuya cesión pudiera afectar a la unidad de mercado. Sobre estos principios que se han destacado sucesivamente, no tengo más que añadir.

En perspectivas financieras entiendo que el señor Utrera tenga una profunda insatisfacción. Hemos conseguido, según la metodología de la Comisión Europea, un saldo de 16.000 millones para el periodo con una renta per cápita del 97 por ciento. Italia, que tiene una renta del 101 por ciento y que probablemente la vaya a tener en el 100 o por debajo en los próximos años, según las previsiones, tiene un saldo negativo de 36.000 millones. Cuando se trate de evaluar si tenemos también un resultado positivo o negativo, habrá que evaluarlo en términos de cual es la situación económica española y cual es la situación económica europea. Se ha conseguido un Fondo de Cohesión para 7 años, por 3.500 millones de euros. El Fondo de Cohesión era algo a lo que se había renunciado, pero nosotros no hemos aceptado esa renuncia. Hemos conseguido un fondo de inmigración. La inmigración es un tema que está en la mesa de España desde el año 1998, pero ha tenido que ser este Gobierno, y nos ha llevado, un año en los ritmos europeos —que el presidente conoce muy bien—, conseguir que se acepte por parte de la Unión Europea la importancia de la inmigración como un factor económico, social y político de primera magnitud. En término de los ritmos europeos, haber conseguido

un fondo de inmigración en un año es para estar satisfecho. Se ha conseguido un fondo tecnológico de 2.000 millones de euros. Es la primera vez que se introduce el concepto de cohesión tecnológica en Europa. En este sentido hay un antes y un después. Hasta ahora el concepto de cohesión se refería, en materia de renta per cápita y de infraestructuras, pero no tecnológica. Creo que ha sido el primer país que ha pedido un fondo tecnológico basándose en el criterio de cohesión tecnológica. Finalmente, se ha conseguido eliminar el mecanismo del cheque británico, o por lo menos parte de él, que es un mecanismo muy perjudicial para nuestro país porque en Berlín, en el año 1999, aceptamos unos fondos, a cambio de un cheque británico que a largo plazo nos perjudicaba enormemente. En ese sentido fue una política a corto plazo. El año 2007 llega y nos encontramos con que defender esos fondos ha sido muy difícil, aunque lo hemos conseguido de forma razonable, y nos estallaba en la cara el cheque británico que se firmó en el año 1999. Por tanto, esta revisión del cheque británico va a ser buena para España, no solamente para el periodo 2007-2013, sino para más allá de 2013. Creo que es una visión mucho menos a corto plazo de entender el presupuesto europeo.

Señora presidenta, no quiero entretener más a SS.SS., solo me resta añadir en inversión extranjera que es verdad que ha habido una caída en España, sin embargo, es uno de los países europeos en el que la caída de la inversión extranjera ha sido menor y, además, ha habido un importante aumento de la inversión directa procedente de Estados Unidos. No creo que sea por problemas de credibilidad de la política económica de nuestro Gobierno. La caída de la inversión extranjera ha sido un fenómeno generalizado porque buena parte de esa inversión está siendo acaparada por otros países y ha sido un fenómeno generalizado en Europa, en España ha sido una caída muy limitada y en algunos casos ha habido un importante aumento, como es el caso de la inversión directa que proviene de los Estados Unidos de América.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a dar un turno breve de comentarios y preguntas por el mismo orden. En primer lugar, el señor Utrera.

El señor **UTRERA MORA**: Gracias por sus aclaraciones adicionales, señor secretario de Estado. Veo que coincidimos en materias conceptuales, teóricas, y, por tanto, en la metodología de este documento. Cuando yo dije —creo que usted lo ha interpretado correctamente— que se podía convertir en un papelito me refería precisamente a eso. Cuando afirmé que nos gustaría que compareciera con más asiduidad, incluso en la Comisión de Economía, no me refería a hacer violencia, ni que usted se escondiera debajo de una mesa, sino a que la mayoría de la Comisión le está ocultando a usted debajo de la mesa, con lo cual se le hace muy flaco favor. Creo que en lo general estamos de acuerdo.

Mi grupo parlamentario también está de acuerdo en la importancia de la productividad y ese ha sido el eje básico de toda esa geometría multidireccional de este documento. Permítame este inciso, pero creo que no debemos de mezclar las cosas. Se puede reconocer la importancia de la productividad y ni el Gobierno anterior, ni este ni el próximo cuestionará la importancia de la productividad del factor trabajo, y otra cosa es utilizar la productividad, precisamente en épocas de fuerte crecimiento del empleo, como una señal de que los instrumentos de política económica no están funcionando adecuadamente. Esto está en relación con ese inciso que usted ha hecho sobre el déficit presupuestario de hace años y el de ahora, que se compadece poco con la realidad. Le sugeriría que revisara la senda de reducción del déficit público que, en el año 1996 —quiero recordarlo—, lo encontramos en el 7 por ciento del PIB y había que ir haciendo una gradual reducción con unos parámetros de restricción, como que el gasto social no se redujera, como al mismo tiempo incardinar reformas fiscales importantes en sus efectos sobre el ahorro de los particulares, pero también importantes de merma recaudatoria del orden de mil millones de euros, las dos reformas del impuesto sobre la renta, etcétera. Para ser justos, mirando al pasado, el esfuerzo de consolidación de las finanzas públicas del Estado español que se ha producido en el pasado no se ve correspondido con el esfuerzo de 2005 ni con el de 2006. Usted ha hablado de ejecución, que el año 2005 vamos a tener un superávit que registrará record en nuestra historia financiera democrática. Puede ser, estamos a la espera de que nos den los datos. Eso formaría parte de una inercia recaudatoria, fiscal, pero desde luego no del esfuerzo consciente de ajustar y tener un plan de consolidación del gasto público. Eso no invalida el razonamiento sobre el año 2006. Usted dice que dentro de unos años veremos si es expansivo o no lo es. Yo creo que no hace falta esperar años, se puede ya percibir, tanto en términos de impacto fiscal neutral, como de ciclo, ajustando al ciclo la consideración del saldo, podemos llegar a la conclusión de que es expansivo, ligeramente expansivo o algo más expansivo, pero en cualquier caso no es lo que necesita la economía española. La economía española necesitaba ahora mantener la senda de consolidación del gasto público. El presupuesto para el año 2006 contradice una modificación que ya ha dado laxitud a los saldos presupuestarios, como es la de estabilidad presupuestaria que entrará en vigor en 2007, no en 2006, que prevé que cuando el PIB crezca por encima de una magnitud, el 3 por ciento, tendrá que arrojar superávit presupuestario el Estado. Ese es el caso de año 2006 y el Estado, según los presupuestos que vamos a aprobar pasado mañana, arroja déficit. Por tanto, ya la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una vez aprobada y antes de su entrada en vigor, ya entra en contradicción con la estabilidad macroeconómica que se postula en este documento.

Reforma fiscal, dice S.S. que el calendario va. Pues no va. Se nos anunció durante 2005 que durante este trimestre tendríamos ya la reforma fiscal, por lo menos en renta, pero no ha sido el caso. En los impuestos medioambientales, quiero recordarle que en la página 60 de este documento están incluidos. Imposición medioambiental: modificar los tributos existentes y crear hechos impositivos nuevos que contribuyan de forma significativa a mejorar la eficiencia en la administración de determinados recursos, energía, agua, etcétera y a corregir externalidades negativas. El otro día el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos lo resumía en el principio que ya se ha convertido en el tópico de que quién contamina, paga. Pero aquí no vemos nada. Esto significa que no saben qué van a hacer con la imposición medioambiental. Por tanto, difícilmente puede haber programas de reforma fiscal en marcha cuando se desconoce el contenido de lo que sería uno de los pilares de esa reforma fiscal.

No hemos hablado del eje de competencia, pero algo tendrá que ver en la competencia del sector energético lo que está ocurriendo con la OPA sobre Endesa. Hay un informe de los expertos de la Comisión Nacional de la Energía que dice que la concentración de operaciones de generación en un solo frente podría resultar gravemente perturbadora de la competencia; si queremos competencia en el sector energético tendría que haber, no digo una declaración puesto que eso lleva su trámite, pero, desde luego, no la percepción que tenemos del entusiasmo en algunos miembros del Gobierno respecto de una operación que nosotros entendemos que tiene un trasfondo político claro y que invalida parcialmente este enunciado de que lo que se busca es la mejora de la competencia en los mercados, porque en el mercado energético, y concretamente en el del gas y la electricidad, tal constatación no se conoce.

La señora **PRESIDENTA**: Termine ya, señor Utrera.

El señor **UTRERA MORA**: Termino ya, señora presidenta. En el mercado de trabajo la reducción de la temporalidad que se plantea como un objetivo, tampoco está dando frutos porque la temporalidad está aumentando a tasa muy relevante. Esto fue objeto de fuerte enconamiento en el pasado en que se acusaba al Gobierno anterior de que no reducía temporalidad. Pues bien, éste la está aumentando.

Para terminar —aunque se ha ido la diputada de Esquerra Republicana—, me gustaría hacer una observación. Ni desde el Grupo Parlamentario Popular ni desde el Partido Popular se está insultando a la ciudadanía catalana, todo lo contrario, lo que se está diciendo es que es un grave error por parte del Gobierno promover, amparar y defender unas propuestas estatutarias que lo que hacen es romper el marco estatutario que la Constitución española establece, y al mismo tiempo lo que nosotros sí criticamos son las ensoñaciones de políticos sin preparación y en algunos

casos sin escrúpulos que nos están trayendo ahora grandes problemas. Porque la cosa no se limita a que en foros multilaterales se debata la financiación autonómica; el problema es que ahora se está debatiendo, sin claridad ninguna, un sistema de financiación que invalida esos principios que usted mismo ha mencionado y que de ahí saldrá alguna merma del principio de solidaridad que ha inspirado la Constitución española y el Estado autonómico español.

Termino señalando que las perspectivas financieras de la Unión Europea que a ustedes tanto les satisfacen a nosotros por el contrario nos parecen manifiestamente insuficientes con las posibilidades que nosotros traemos del septenio actual. ¿Por qué nos parecen manifiestamente insuficientes? Porque ya desde hace muchos años se estaba trabajando sobre la idea del *face in out*, de la reducción gradual de una situación privilegiada que correspondía a hace años, cuando se negociaron en Belén las perspectivas financieras, y que ya sabíamos que el propio éxito económico español hacían inviables para el siguiente periodo de siete años. Pero una cosa es, por un lado, introducir créditos de pago para justificar una negociación que se ha hecho mal, y, en segundo lugar, introducir algunos fondos, que ya veremos cómo se establecen reglamentariamente, como son los tecnológicos y las aportaciones de inmigración, y otra cosa muy distinta, y sobre eso llamamos la atención, es que a nosotros se nos ha hecho estadísticamente ricos de un día para otro; lo somos en términos de renta más que lo éramos hace siete u ocho años, eso sin duda, pero la entrada de nuevos países crea un elemento de distorsión en la financiación comunitaria y esa era la línea esencial que nosotros teníamos que defender en esta negociación, que nosotros seguíamos siendo el mismo país que evolucionaba positivamente pero que no podía tener una merma tan considerable de fondos como podría derivarse de la situación estadística en términos comparativos de renta per cápita como consecuencia de que la renta per cápita de la Unión Europea caía por la incorporación de nuevos socios. Ese principio estadístico es el que se ha quebrado con una negociación de la que ustedes se dicen satisfechos y que ha supuesto que países como Alemania y Francia aporten la mitad, la tercera parte en términos de renta per cápita, en términos de producto bruto, a la ampliación de la Unión Europea, que la vamos a pagar fundamentalmente los españoles. Ese es el resultado de esta negociación de la que ustedes están tan satisfechos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Utrera.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿De cuánto tiempo disponemos para la réplica, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Han sido doce minutos, así que de seis minutos cada uno.

Señor Torres, adelante.

El señor **TORRES BALAGUER**: Utilizaré mi turno con brevedad. En primer lugar, y por el mismo orden, es asombroso que se pueda afirmar que ocultamos al señor secretario de Estado debajo de la mesa, entre otras cosas porque tiene un tamaño que difícilmente nos lo permitiría y además de ello porque tiene una trayectoria profesional y un prestigio que tampoco nos lo permitiría. Lo que hacemos es exclusivamente defender los procedimientos e intereses de esta Cámara. No podemos permitir que unas meras declaraciones periódicas atribuyendo palabras que no son exactas ni ciertas sean suficientes para que comparezca una autoridad no competente en la materia que se solicita. El interés partidista y mediático está claro, pero su interés ni es el interés general ni tampoco el del Grupo Socialista. Cada vez que la petición esté justificada y fundada no se preocupe que no solamente lo tramitemos, sino que seremos diligentes dado el ofrecimiento del señor Sebastián, porque los ritmos de la oposición del Partido Popular no son ni tienen por qué ser los del resto de los grupos ni de la Cámara; es legítima su pretensión de que presentemos toda la reforma fiscal este año, pero usted no puede juzgar eso ni de inconveniente ni de incoherente ni de no sé cuántos adjetivos más porque el legítimo derecho del Gobierno marcar los tiempos que le interesan a la sociedad española y al propio Gobierno.

Respecto al presupuesto, solo me atrevo a calificar de incoherente la posición del Grupo Popular. Tiene que saber, señor Sebastián, que, por una parte en las enmiendas de los presupuestos se han desmadrado —entre comillas— con las propuestas de gastos de varios billones, y por otra parte en las propuestas de reducción de ingresos también lo han hecho. Realmente, si hubiésemos incorporado sus enmiendas tendríamos un déficit equivalente al mayor de cualquier otro país de la Unión Europea, porque creo que tiene una cierta confusión mental o al menos están haciendo una oposición partidista sin pensar que están haciendo propuestas para la sociedad española. También quiero resaltar —y creo que usted en su comparecencia lo ha señalado— que estos presupuestos, también los de 2005, contienen por primera vez un crecimiento del gasto productivo, porque una cosa es predicar y otra dar trigo. El Partido Popular, en sus años de gobierno, no orientó los presupuestos hacia aquellos elementos que podían mejorar la productividad y los dos presupuestos que hemos traído a esta Cámara (y el jueves, si no ocurre nada, aprobaremos los de 2006) tienen esa orientación hacia el gasto productivo que es el único que puede asegurar la mejora en la productividad. Solamente le pido que repase las primeras comparecencias en esta Cámara en las que se nos dijo que no se cumpliría ni una previsión de ingresos y que no era relevante para nada el atender a los elementos que incidían en la productividad. Bueno, pues bienvenidos al club pero, por favor, la coherencia en todos los ámbitos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRIGUEZ RAMOS**: Provoca mi intervención final alguna de las cosas que aquí he escuchado, sobre todo en relación a la incompatibilidad de un presupuesto de perspectivas financieras cerradas con alguno de los objetivos importantes del plan. Algunas de las cosas realmente son sorprendentes cuando se oyen en boca del Grupo Popular. El problema no es que nos hayamos hecho ricos de repente por el efecto estadístico; el problema fundamental con el que se ha encontrado este Gobierno es que indudablemente sabíamos que la incorporación de 12 nuevos países iba a producir, junto con los niveles reales de convergencia económica de España, un cambio en la estructura financiera del nuevo marco presupuestario. Usted sabe perfectamente que la propuesta de la Comisión Europea presentada al Gobierno del Partido Popular en marzo de 2004 establecía la pérdida automática por el efecto estadístico de los fondos de cohesión. Ustedes dieron por descontado ese efecto, incluso con manifestaciones claramente imprudentes, diciendo: estupendo, si no somos perceptores de fondos de cohesión es porque somos más ricos y por lo tanto seremos contribuyentes netos; lo dieron por descontado. Por lo tanto, ser perceptores de fondos de cohesión con un efecto transitorio, conseguido anteriormente en la cumbre de Luxemburgo para tres años y en la cumbre de Londres hasta el final de todo el periodo, saben ustedes que es un logro político porque en el reglamento de fondos de cohesión no hay base jurídica para un efecto transitorio como sí lo hay en el reglamento de fondos estructurales. Hemos conseguido a su vez introducir un elemento que coadyuva claramente al espíritu y a los objetivos de la estrategia de Lisboa que es el cierre de brecha tecnológica, eso no estaba en la propuesta inicial de la Comisión, en la partida 1-A, la partida de I+D+i, la partida que en porcentaje más crecía en relación al anterior presupuesto, un 72 por ciento. Estaba indudablemente el principio de excelencia, los mejores proyectos pueden colocar a la Unión Europea en el principio de excelencia tecnológica, pero no estaba el principio de cierre de brecha tecnológica que para los anteriores países de la cohesión era fundamental y además establecer este principio de cohesión en este factor nuevo de productividad que es la innovación, la tecnología y el desarrollo tecnológico. Esto son avances sustanciales, es lo que ha cambiado realmente la situación de cómo estaba cuando se presenta la propuesta de la Comisión a lo que se ha conseguido en el cierre. Ustedes dejaron que el problema con la ampliación y ante unas nuevas perspectivas financieras se situara en dos polos: los países de la ampliación, que serían los nuevos perceptores de fondos, y los países contribuyentes netos, y a nosotros nos ha costado, en un tiempo récord, introducir el problema de los países de la cohesión, los que estábamos recibiendo fondos de cohesión, que indudablemente no habíamos alcanzado los índices en conver-

gencia real, sino que había efectos estadísticos que nos acercaban y que por lo tanto no eran reales, y que era —como se ha demostrado en la negociación— el elemento que tenía que equilibrar las nuevas perspectivas financieras.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sebastián, su turno.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA ECONOMICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sebastián Gascón): Poco más que añadir a lo que ya se ha dicho. En el tema de consolidación de las finanzas públicas a algunos nos podría gustar tener un presupuesto más restrictivo o riguroso que el que hay, pero pienso que es el mejor presupuesto que se ha hecho en la historia de la democracia y, como también se ha dicho, si sumamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular ascienden a varios miles de millones de euros. Por tanto, señor Utrera, ayúdenos con su grupo parlamentario a controlar la expansión del gasto público, porque según sus manifestaciones —que yo comparto plenamente— tenemos que establecer un mecanismo para que la solvencia de las cuentas públicas se mantenga en el tiempo.

En el tema de los impuestos, en particular de la imposición medioambiental, como le decía al principio este es un resumen de un programa de acción a medio y largo plazo que no puede estar detallado hasta sus últimas consecuencias, pero en el próximo trimestre, entiendo que en el mes de enero, el Ministerio de Economía y Hacienda va a presentar una reforma fiscal detallada y desde luego vamos a cumplir con el calendario prometido. En la primera parte de esta legislatura se presentará el proyecto de reforma fiscal y en el año 2007 estará en marcha. Vamos a aumentar la competencia en todos los sectores, donde partimos de unos niveles de competencia por debajo de la media europea, y en particular en el sector energético. Tenemos que esperar los dictámenes tanto de la Comisión Nacional de la Energía como del Tribunal de Defensa de la Competencia, pero lo que le puedo asegurar es que el bienestar de los consumidores de la energía se va a ver mejorado y reforzado después de la aplicación de este programa de reformas. El tiempo dirá si este Gobierno ha sido capaz o no —estoy seguro de que sí— de reformar el funcionamiento de unos mercados que hasta ahora dejaban bastante que desear.

En el tema de perspectivas financieras poco me queda por añadir. Es verdad que estadísticamente somos más ricos, por eso se ha recuperado un fondo de cohesión en la agenda de más de 3.500 millones de euros a los que se había renunciado, y seguimos teniendo unos fondos estructurales muy importantes; vamos a ser el segundo país receptor de fondos, con más de 31.000 millones de euros en fondos estructurales. Lo que ocurre es que nuestro saldo cae porque aportamos más ya que somos un país más rico y el resto de Europa es más pobre por la incorporación de los diez o doce nuevos miembros. Vamos a seguir siendo grandes receptores de fondos, tanto de cohesión como estructurales, vamos a seguir siendo el segundo receptor de la PAC y vamos a tener, como gran novedad junto con el Fondo de Cohesión, un fondo tecnológico de 2.000 millones que figura explícitamente en las conclusiones del Consejo Europeo, por lo que no hay lugar a dudas de que este fondo va a llegar a las empresas españolas. Creo que ha sido un resultado muy bueno de la negociación, dada la herencia que recibimos con una propuesta de la Comisión Europea que, como usted bien sabe, fue hecha en febrero de 2004 —por tanto, antes de que llegáramos nosotros al Gobierno— y era una propuesta muy mala para España. Esa propuesta se ha mejorado sustancialmente con unas cifras que el presidente del Gobierno tendrá ocasión de detallar mañana en la comparecencia ante sus señorías.

Muchas gracias a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor secretario de Estado. Espero que tengamos ocasión de volver a verlo por aquí. Personalmente, como presidenta de la Comisión, le agradezco mucho su comparecencia.

Teníamos un punto del orden del día que era, no voy a decir de trámite porque es importante, sobre el acuerdo de la composición. Si a los señores portavoces de los dos únicos grupos presentes les parece bien, lo dejamos sobre la mesa con la esperanza de que el jueves, que tenemos la comparecencia del ministro, contemos con la presencia de algún otro grupo, más que nada por no acordarlo solo entre los dos grupos.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**